

González. Travesía del Poblado, número 2, Fuentes Nuevas (León). 30 de septiembre de 1999.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	— 06° 16' 00"	42° 24' 40"
1	— 06° 14' 20"	42° 24' 40"
2	— 06° 14' 20"	42° 22' 20"
3	— 06° 16' 20"	42° 22' 20"
4	— 06° 16' 20"	42° 22' 40"
5	— 06° 16' 00"	42° 22' 40"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Permiso de investigación 15.010. «El Páramo». Sección «C». 54 cuadrículas mineras. Valdefuentes del Páramo, Laguna Dalga, Regueras de Arriba y Zotes del Páramo (León). «Sostenimientos Mineros, Sociedad Limitada». Calle Luis Astrana Marín, número 4, 5.º I, Alcalá de Henares (Madrid). 18 de octubre de 1999.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	— 05° 48' 00"	42° 19' 00"
1	— 05° 48' 00"	42° 17' 00"
2	— 05° 51' 00"	42° 17' 00"
3	— 05° 51' 00"	42° 19' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo

establecido en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 51.1 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70.2 de Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 21 de octubre de 1999.—El Delegado territorial, P. D., el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (Resolución de 26 de octubre de 1994, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 218, de 11 de noviembre), Emilio Fernández Tuñón.—A99/2.872.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### *Resolución del Ayuntamiento de Langreo sobre ocupación de terrenos.*

Habiendo recaído resolución del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, aprobatoria de la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de urbanización de las calles Pintado Fe y Jesús Alonso Braga, ejecutando acuerdo plenario de fecha 25 de marzo de 1999, se señala como fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes, que a continuación se relacionan, la del día 30 de noviembre del año en curso, a las doce horas, en este Ayuntamiento, sin perjuicio de trasladarse posteriormente al lugar de ubicación de la finca afectada, si así lo estiman los propietarios e interesados.

El propietario o titular afectado deberá asistir personalmente o por medio de persona debidamente

autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos y privados acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Perito y Notario.

Contra esta Resolución no será procedente recurso alguno, pero los interesados, una vez publicada la relación y hasta el levantamiento.

Langreo, 18 de octubre de 1999.—El Alcalde, José María García Gutiérrez.—2.905.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB «La Inmaculada», de Camponaraya (León), sobre extravío de título.*

Habiendo sufrido extravío del título de Diplomado en Profesorado de EGB, expedido a favor de doña María del Carmen Cristóbal Gómez, el día 31 de julio de 1985, y registrado en el Ministerio en el folio número 11.674, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y en el punto undécimo de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por si pudiera presentarse reclamación del presente anuncio. En caso contrario, se procederá a la anulación de dicho título, iniciándose los trámites para la expedición correspondiente.

Camponaraya, 7 de octubre de 1999.—La Directora adj., Rosario Moreno Montalvo.—2.659.